

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA. WORLDCAST S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019.**

En el Cantón Arenillas, de la provincia de El Oro, a los diez días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, a las once horas, en la sala de juntas de socios de la compañía ubicada en sector Cabo de lampa, parroquia la Cuca, del cantón Arenillas, se reúnen las socias de la compañía WORLDCAST S.A., las señoritas **YADIRA ALEXANDRA CASTILLO TORRES**, propietaria y titular de 1.200 acciones ordinarias de un dólares cada una equivalentes a 1.200,00 de capital social; **GENESIS LIZBETH NARVAEZ CASTILLO**, propietaria y titular de 800 acciones ordinarias de un dólar cada una equivalente a 800,00 de capital social; las socias acuerdan constituirse en Junta Universal con la finalidad de tratar y resolver el siguiente punto de Orden del día:

- a) Conocer y resolver el informe que la Gerencia General presentará por el Ejercicio Económico del año 2018.
- b) Conocer y resolver sobre el Balance de Cuentas, El Estado de Situación Financiera y Resultados del Ejercicio Económico del 2018.
- c) Contratación de auditor(es) externo(s).

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin requisitos a convocatoria previa se declara válidamente constituida la Junta Universal cuyo orden del día es el que se ha fijado por unanimidad.

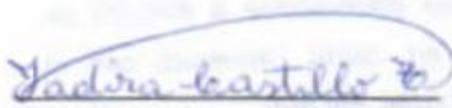
Preside la sesión la señorita Yadira Alexandra Castillo Torres, presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Ing. Manuel de Jesús Castillo Torres, Gerente de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la firma del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

**DESARROLLO**

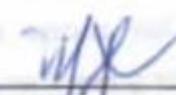
- a) El informe financiero es aprobado por unanimidad y sin cambio alguno.
- b) La compañía obtuvo en el ejercicio económico 2018 una pérdida de USD \$. 196.982,99

- c) La Junta General de accionistas, después de analizar, y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control, deciden realizar la contratación de los servicios de auditoría externa en el mes de Julio, para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de transcurrido se instala la presente Junta de Accionistas, dándose lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones, concluyendo la Junta a las 17h30, firmando la presente constancia.

  
Srta. Yadira Alexandra Castillo Torres

**Presidente-Accionista**

  
Ing. Manuel de Jesús Castillo Torres

**Gerente-Secretario**

**Las Accionistas:**

  
Ing. Mayra Irene Castillo Torres  
**Apoderada Especial de la Srta. Genesis Lizbeth Narváez Castillo  
Accionista**